



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

30/01/2025

Al : Lic. Eduardo Kery Metivier.
Alcalde Municipal
Su Despacho.

De la : Contralora Municipal

Asunto : Transferencia de Fondos.
Y de programas del presupuesto
De Ingresos Para el Año 2025

Anexo : Lo indicado

1.-: Cortésmente, le remitimos el formato de la Resolución de Transferencia de ingresos entre Programas diferentes, según lo descrito en los Artículos # 340 párrafo I, de La Ley 176-07.

Les informo Para su conocimiento, y fines de lugar.

Atentamente,


Licda. Juliana C. Guzmán
Contralora Municipal

cc.
Lic. Delbi Antonio Berroa
Gerente Financiero
Licda. Loraines De Oleo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

TRANSFERENCIA DE REESTIMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Administrativa Resolución No. 01

Considerando: Que en fecha 08 de Enero del 2025, el Ayuntamiento Municipal de La Romana, Recibió del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**, por medio de la Transferencia No. 4524000000186 que el pago debe ser transferido a la cuenta bancaria No. 2101051189, del Banco Del Reservas, en la cuenta corriente, a nombre del Ayuntamiento Municipal de La Romana de fecha 08/01/2025, la suma Un millón Ciento Veinticuatro Mil Cuarenta y Nueve Pesos con 93/100 Centavo (**RD\$1, 124,049.93**). Como de pago de Registro Judicial.

Considerando: Que el Art. 318 de la ley 176-07 establece que los recursos del Ayuntamiento se destinaran a satisfacer el conjunto de sus respectivas competencias propias, coordinadas o delegadas, salvo el caso de ingresos específicos destinados a fines determinados. Para los programas de las Cuenta de Personal del 25%, Cuenta de Servicios Municipal del 31%, de la Cuenta de Inversión del 40% y la Cuenta de Educación, Género y Salud el 4%

Considerando: Que la Ley Orgánica Municipal vigente (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

Vista: La ley No. 176-07, que rige el Estatus Jurídico de los Municipios, a partir del 16 de Agosto del año Dos Mil Siete (2007).-

Visto: Los Artículos 339 Párrafo 1, 340 literal A y 341 de La Ley 176-07.-
El Ayuntamiento Municipal de La Romana, en uso de sus facultades legales Resuelve:

ARTICULO Único: Transferir de los siguientes Clasificadores de Ingresos mencionados.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Iro. Reestimar, como al efecto reestima la fuente de ingresos 4.1.05.04 (Transferencias Corrientes Recibidas por los fondos FF-40, FE-9992, OF103, por la suma Un millón Ciento Veinticuatro Mil Cuarenta y Nueve Pesos con 93/100 Centavo (RD\$1, 124,049.93), y distribuir en el presupuesto Municipal vigente a la programática y objetos de gastos siguientes:

CUENTA ORIGEN

<i>CLASIFICADOR</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>FF-FE-OF</i>	<i>UNIDAD. RESP.</i>	<i>VALOR RD\$</i>
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	40-9992-103	Transferencias Corrientes	RD\$ 281.102.48

TOTAL GRAL..... RD\$ 281,012.48

CUENTA ORIGEN

<i>CLASIFICADOR</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>FF-FE-OF</i>	<i>UNIDAD. RESP.</i>	<i>VALOR RD\$</i>
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	40-9992-103	Transferencias Corrientes	RD\$ 348,455.48

TOTAL GRAL..... RD\$ 348,455.48

CUENTA ORIGEN

<i>CLASIFICADOR</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>FF-FE-OF</i>	<i>UNIDAD. RESP.</i>	<i>VALOR RD\$</i>
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	40-9992-103	Transferencias Corrientes	RD\$44,962.00

TOTAL GRAL..... RD\$44,962.00

CUENTA ORIGEN

<i>CLASIFICADOR</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>FF-FE-OF</i>	<i>UNIDAD. RESP.</i>	<i>VALOR RD\$</i>
4.1.05.04	t. Extraordinarias (CORRIENTE)	40-9992-103	Transferencias Corrientes	RD\$449,619.97

TOTAL GRAL..... RD\$449,619.97



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Gastos de Personal 25%

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-0F	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
01.00.00.0001.103.101	Dietas en el País	40-9992-103	Actividades Centrales	RD\$281,012.48
TOTAL GRAL.....				RD\$ 281,012.48

Servicios Municipales 31%

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-0F	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
12.01.00.0002.205.401	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación.	40-9992-103	Adm. Y reparación de unidades motorizadas	RD\$348,455.48
TOTAL GRAL.....				RD\$ 348,455.48

Educación, Género y Salud 4%

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-0F	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
15.01.00.0001.401.201	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	40-9992-103	Gestión de Asistencia Sociales	RD\$44,962.00
TOTAL GRAL.....				RD\$ 44,962.00

Inversión 40%

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-0F	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
12.01.00.0002.605.701	Maquinarias-Herramientas.	40-9992-103	Adm. Y reparación de unidades motorizadas	RD\$449,619
TOTAL GRAL.....				RD\$ 449,619.47


Lic. Eduardo Kery Metivier
Alcalde Municipal


Licda. Juliana Celeste Guzmán
Contralora Municipal


Licda. Bienvenida M. Zorrilla A.
Ejecución Presupuestaria

DADA: En el Despacho del Alcalde de este Honorable Ayuntamiento a los (30) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).



Ayuntamiento Municipal de La Romana

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 01/2025

Fecha Documento: 30/1/2025

Fecha Registro: 30/1/2025

Código: 5

CUENTA ORIGEN

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Mont
4	TRANSFERENCIAS					1,124,049.9
4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1,124,049.9
4.1.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNT					1,124,049.9
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	11	40	9992	103	281,012.4
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	12	40	9992	103	348,455.4
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	13	40	9992	103	44,962.0
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	21	40	9992	103	449,619.9
TOTAL INGRESOS						1,124,049.9

CUENTA DESTINO

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Mont
Destino del Fondo:		1.1- Gastos de Personal					281,012.4
01		Actividades Centrales					281,012.4
01.00.00.0001		Dirección y coordinación					281,012.4
	1.03.1.01	Dietas en el país	40	9992	103	0	281,012.4
Destino del Fondo:		1.2- Servicios Municipales					348,455.4
12		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					348,455.4
12.01.00.0002		Administración y reparación de unidades motorizadas					348,455.4
	2.05.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	40	9992	103	0	348,455.4
Destino del Fondo:		1.3- Programas de Educación, Género y Salud					44,962.0
15		Desarrollo social y participación comunitaria					44,962.0
15.01.00.0001		Gestión de asistencia sociales					44,962.0
	4.01.2.01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	40	9992	103	0	44,962.0
Destino del Fondo:		2.1- Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					449,619.9
		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					449,619.9



Ayuntamiento Municipal de La Romana

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 01/2025 Fecha Documento: 30/1/2025 Fecha Registro: 30/1/2025 Código: 5

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Mon
12.01.00.0002		Administración y reparación de unidades motorizadas					449,619.
	6.05.7.01	Máquinas-herramientas	40	9992	103	0	449,619.
TOTAL							1,124,049.

Form. A-1-Ref.

competencia

RNC: 41-2-000126

Aprobado por el contralor

452400000186



y Auditor General

Núm:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

TESORERIA MUNICIPAL

C/ EUGENIO A. MIRANDA No. 54. TEL: 809-556-2208

E-MAIL: tesoreria.municipal@laromana.gob.do

RECIBO DE INGRESOS

Fecha:

8/1/25

Hemos recibido de:

Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMEs

La suma de:

un millón Ciento veinte cuatro mil Cuarenta y nueve con noventa cent
MONTO RD\$ *1,124,049.9*

Por concepto de:

pago de Registro Judicial

Fuente número

14329



Distribución: Original al intererado; Copia 1 Archivo de la Tesoreria



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

30/01/2025

Al : Lic. Eduardo Kery Metivier.
Alcalde Municipal
Su Despacho.

De la : Contralora Municipal

Asunto : Transferencia de Fondos.
Y de programas del presupuesto
De Ingresos Para el Año 2025

Anexo : Lo indicado

1.-: Cortésmente, le remitimos el formato de la Resolución de Transferencia de ingresos entre Programas diferentes, según lo descrito en los Artículos # 340 párrafo I, de La Ley 176-07.

Les informo Para su conocimiento, y fines de lugar.

Atentamente,

Licda. Juliana C. Guzman
Contralora Municipal



cc.

Lic. Delbi Antonio Berroa
Gerente Financiero
Licda. Loraines De Oleo
Tesorera. Municipal
Licda. Johana J. Ulysse
Contadora Municipal
Resolución 02-2025
RD\$ 35,000.00
Clasif. # 4.1.05.04



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

TRANSFERENCIA DE REESTIMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Administrativa

Resolución No. 02

Considerando: Que en fecha 22 de Mayo del 2024, el Ayuntamiento Municipal de La Romana, recibió del Sr. Carlos Andrés Pina Por medio del Banco Popular Dominicano, S.A. Con el Número de Transacción 4524000001952 de la cuenta corriente No. 757525035 de fecha 22/05/2024, la Suma de Treinta y Cinco Mil Pesos (RD\$35,000.00) Como Donación económico a la institución para compra de equipos de limpieza como Pala, Picos y Guantes etc.

Considerando: Que el Art. 318 de la ley 176-07 establece que los recursos del Ayuntamiento se destinaran a satisfacer el conjunto de sus respectivas competencias propias, coordinadas o delegadas, salvo el caso de ingresos específicos destinados a fines determinados.

Para el Programa de Cuenta de Servicios Municipal RDS\$ 35,000.00

Considerando: Que la Ley Orgánica Municipal vigente (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

Vista: La ley No. 176-07, que rige el Estatus Jurídico de los Municipios, a partir del 16 de Agosto del año Dos Mil Siete (2007).-

Visto: Los Artículos 339 Párrafo 1, 340 literal A y 341 de La Ley 176-07.-

El Ayuntamiento Municipal de La Romana, en uso de sus facultades legales Resuelve:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

ARTICULO Único: Transferir de los siguientes Clasificadores de Ingresos de la Cuenta 210-400-000-1

Iro. Reestimar, como al efecto reestima la fuente de ingresos 4.1.5.01 (Transferencia de otras Instituciones del Sector Privado, por los fondos FF-40, FE-9992, OF120, por la suma Treinta y Cinco Mil Pesos (RD\$35,000.00), y distribuir en el presupuesto Municipal vigente a la programática y objetos de gastos siguientes:

CUENTA ORIGEN

LASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
4.05.01	Transferencias Corrientes Recibida por Ayuntamiento	40-9992-120	Del Sector Privado Interno	RD\$35,000.00
TOTAL GRAL.....				RD\$ 35,000.00

DE LA CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPAL 31%
210-400-000-1 +

LASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
02.00.002.101.101 6.304	Herramientas Menores	40-9992-120	Servicio de Limpieza y aseo de los espacios públicos	RD\$35,000.00
TOTAL GRAL.....				RD\$ 35,000.00

[Firma]
Lic. Eduardo Kery Metivier
Alcalde Municipal

[Firma]
Licda. Juliana Celeste Guzmán
Contralora Municipal

[Firma]
Licda. Bienvenida M. Zorrilla A.
Ejecución Presupuestaria

DADA: En el Despacho del Alcalde de este Honorable Ayuntamiento a los (30) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Mano a Mano
Banda

banereservas.com.do/fu/bancalmpresas/Default.aspx

Banereservas

Balances:

- Balances efectivos: 4.734.919,79
- Balances: 2.734.803,76
- Balances en tránsito: 103.751,00
- A 1 día: 1.650,00

Opciones de Consulta

Ingrese los datos para continuar

Periodo Desde: 22/05/2024 Hasta: 22/05/2024 Tipo: Detalle

Fecha	Nro. Transacción	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
22/05/24	4524000019932	TRANSFERENCIA ACH DE CR. C/C DE CARLOS ANDRES PINA	0,00	35.000,00	DCP 0,00

Ordena los resultados seleccionando el campo deseado.

Segun lo que el departamento nos comenta que es un aporte

22/5/24

Carlos Andrés Pina — 35,000.-

Pina Supply } Repellan
De AZA }
Armando & asoc. }

Donación de Equipos para Campa
Equipos para limpieza de
pala, pinos, guantes etc

El CLIENTE reconoce y acepta que toda la información del beneficiario ha sido previamente revisada y ratificada por éste, declarándose responsable de la validez y veracidad de la mismas. Por lo que descarga a Banco Popular Dominicano, S.A. - Banco Múltiple, de cualquier reclamación, demanda, daños, perjuicios o responsabilidad que pueda ser exigida por éste o por el beneficiario ante algún error en los datos previamente completados.

Las transferencias de fondos a través de ACH realizadas entre las 8:01 a.m. y 1:00 p.m. serán acreditadas a partir de las 2:30 p.m. del mismo día y las efectuadas entre 1:01 p.m. y 8:00 a.m., serán acreditadas a partir de las 9:30 a.m. del mismo día.

COMPROBANTE

21 de Mayo de 2024, 3:18 PM

Pago a	Monto	Fecha de Pago	No. de Ref.
Cuenta Corriente/ AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA Código: 72101051189	RD\$35,000.00	21/05/2024	253805213

A pagar desde	Tipo	Número de Cta.	Impuesto DGII 0.15%
CA	Cuenta Corriente	757525035	RD\$52.50

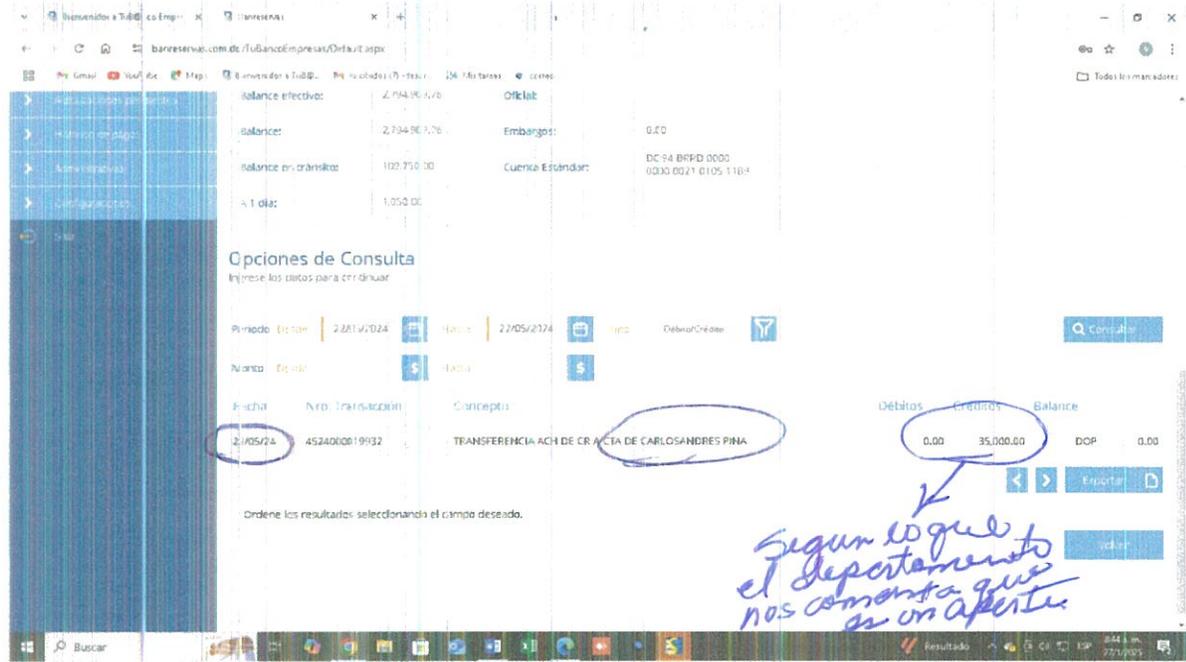
Descripción: aporte

Continuar

Donación

050

Manejo de
Renda



Segun lo que
el departamento
nos comenta que
es un aporte

22/5/24

Carlos Andrés Pina — 35,000.-

Pina Supply } Popelán
De AZA }
Armando & asoc. }

Donación de Equipos para Campa
Equipos para limpieza de
pala, pino, grutas etc



Ayuntamiento Municipal de La Romana

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

No. Documento: 02/2025 Fecha Documento: 30/1/2025 Fecha Registro: 30/1/2025

Código: 6

CUENTA ORIGEN

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
	TRANSFERENCIAS					35,000.00
1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					35,000.00
1.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNT.					35,000.00
1.05.01	Del Sector Privado Interno	12	40	9992	120	35,000.00
TOTAL INGRESOS						35,000.00

CUENTA DESTINO

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
destino del Fondo:	1.2-	Servicios Municipales					35,000.00
2		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					35,000.00
2.02.00.0002		Servicio de limpieza y aseo de los espacios públicos					35,000.00
	3.06.3.04	Herramientas menores	40	9992	120	0	35,000.00
TOTAL							35,000.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

04 de abril. 2025

A la : Lic. Eduardo Kery Metivier.
Alcalde Municipal
Su Despacho.

De la : Contralora Municipal

Asunto : Transferencia de Fondos.
Y de programas del presupuesto
De Egresos Para el Año 2025

Anexo : Lo indicado

1.-: Cortésmente, le remitimos el formato de la Resolución de Transferencia de fondo de un Mismo Capitulo o Programa, según lo descrito En él, Artículos # 339 párrafo 1, 340 literal A. Y 341 de la Ley 176-07.

Para su conocimiento, y fine de lugar.

Atentamente,

~~Licda. Juliana C. Guzmán~~
~~Contralora Municipal~~



Lic. Delbi Antonio Berroa
Gerente Financiero
Licda. Loraines De Oleo
Tesorera. Municipal
Licda. Johana J. Ulysse
Contadora Municipal
Resolución 03-2025
RD\$ 260,000.00
Cta. SERV. M. 01



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

TRANSFERENCIA DE FONDOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE PARA EL 2025, ENTRE UN MISMO PROGRAMA.

Administrativa Resolución No. 03

Considerando: Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente, y no exista en el presupuesto municipal crédito o habiéndolo sea insuficiente, el Síndico elaborará una solicitud de suplemento de crédito, previa revisión de la Contralora Municipal.

Considerando: Que para crear los clasificadores de Egresos y reforzar los existentes, se hace necesario realizar una transferencia de crédito entre un mismo programa, como medida de equilibrar el presupuesto.

Vista: La ley No. 176-07, que rige el Estatus Jurídico de los Municipios, a partir del 16 de Agosto del año Dos Mil Siete (2007).-

Visto: Los Artículos 339 Párrafo 1, 340 literal A y 341 de La Ley 176-07.-

El Ayuntamiento Municipal de La Romana, en uso de sus facultades legales Resuelve:

ARTICULO Único: Transferir de los siguientes Clasificadores de Egresos de la Cuenta *210-400-000-1*



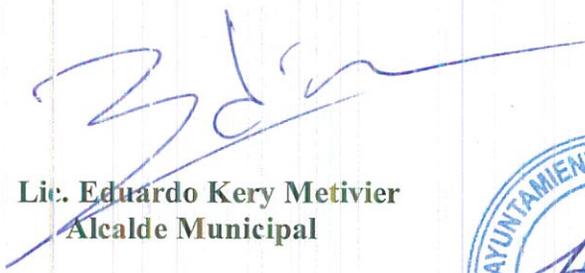
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

DE LA CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPAL (31%)
210-400-000-1 (-)

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-0F	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
12.01.0002.309.901	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS N.I.P	30-9996-102	SERVICIOS PUBLICO MCPL.	(RD\$150,000.00
12.03.0001.309.701	PRODUCTOS Y UTILES VETERINARIO	30-9996-102	CIUDADANOS CON SERVICIOS	(RD\$110,000.00
TOTAL GRAL.....				(RD\$ 260,000.00)

DE LA CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPAL 31%
210-400-000-1 +

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-0F	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
12.01.0002.102.206	INCENTIVO POR RENDIMIENTO INDIVIDUAL.	30-9996-102	UNIDADES MOTORIZADAS	RD\$ 150,000.00
12.03.0001.102.206	INCENTIVO POR RENDIMIENTO INDIVIDUAL.	30-9996-102	SERVICIOS DE EMBELLECIMIENTO	RD\$ 110,000.00
TOTAL GRAL.....				RD\$260,000.00


Lic. Eduardo Kery Metivier
Alcalde Municipal



Licda. Bienvenida M. Zorrilla A.
Ejecución Presupuestaria


Licda. Juliana Celeste Guzmán
Contralora Municipal



DADA: En el Despacho del Alcalde de este Honorable Ayuntamiento a los (4) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).



Ayuntamiento Municipal de La Romana

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: 01/2025 Fecha Documento: 4/2/2025 Fecha Registro: 4/2/2025

Código: 7

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Mon
CUENTA ORIGEN							
12 - Servicios Municipales							
12		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					-260,000.0
12.01		Acciones Comunes					-150,000.0
12.01.00.0002		Administración y reparación de unidades motorizadas					-150,000.0
	3.09.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p	30	9996	102	0	-150,000.0
12.03		Ciudadanos con servicios de embellecimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes.					-110,000.0
12.03.00.0001		Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					-110,000.0
	3.09.7.01	Productos y útiles veterinarios	30	9996	102	0	-110,000.0
TOTAL CUENTA ORIGEN							-260,000.0
CUENTA DESTINO							
12 - Servicios Municipales							
12		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					260,000.0
12.01		Acciones Comunes					150,000.0
12.01.00.0002		Administración y reparación de unidades motorizadas					150,000.0
	1.02.2.06	Incentivo por Rendimiento Individual	30	9996	102	0	150,000.0
12.03		Ciudadanos con servicios de embellecimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes.					110,000.0
12.03.00.0001		Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					110,000.0
	1.02.2.06	Incentivo por Rendimiento Individual	30	9996	102	0	110,000.0
TOTAL CUENTA DESTINO							260,000.0



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

04/04/2025

Al : Lic. Eduardo Kery Metivier.
Alcalde Municipal
Su Despacho.

De la : Contralora Municipal

Asunto : Transferencia de Fondos.
Y de programas del presupuesto
De Ingresos Para el Año 2025

Anexo : Lo indicado

1.-: Cortésmente, le remitimos el formato de la Resolución de Transferencia de ingresos entre Programas diferentes, según lo descrito en los Artículos # 340 párrafo I, de La Ley 176-07.

Les informo Para su conocimiento, y fines de lugar.

Atentamente

Licda. Juliana C. Guzmán
Contralora Municipal



cc.
Lic. Delbi Antonio Berroa
Gerente Financiero
Licda. Loraines De Oleo
Tesorera. Municipal
Licda. Johana J. Ulysse
Contadora Municipal
Resolución 04-2025
RD\$ 251,158.00
Clasif. # 4.1.05.04



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

TRANSFERENCIA DE REESTIMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Administrativa

Resolución No. 04

Considerando: Que en fecha 28 de Marzo del 2025, el Ayuntamiento Municipal de La Romana, Recibió del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, por medio de la Transferencia No. 4524000000434 que el pago debe ser transferido a la cuenta bancaria de Banco de Reservas, en la cuenta corriente, a nombre del Ayuntamiento Municipal de La Romana de fecha 28/03/2025, la suma de Un Millón. Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos con 99/100 Centavo (RD\$1, 004,631.99). Como de pago de Registro Judicial.

Considerando: Que el Art. 318 de la ley 176-07 establece que los recursos del Ayuntamiento se destinaran a satisfacer el conjunto de sus respectivas competencias propias, coordinadas o delegadas, salvo el caso de ingresos específicos destinados a fines determinados. Para los programas de las Cuenta de Personal del 25%, Cuenta de Servicios Municipal del 31%, de la Cuenta de Inversión del 40% y la Cuenta de Educación, Género y Salud del 4%.

Considerando: Que la Ley Orgánica Municipal vigente (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

Vista: La ley No. 176-07, que rige el Estatus Jurídico de los Municipios, a partir del 16 de Agosto del año Dos Mil Siete (2007).-

Visto: Los Artículos 339 Párrafo 1, 340 literal A y 341 de La Ley 176-07.-
El Ayuntamiento Municipal de La Romana, en uso de sus facultades legales Resuelve:

ARTICULO Único: Transferir de los siguientes Clasificadores de Ingresos mencionados.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

1ro. Reestimar, como al efecto reestima la fuente de ingresos 4.1.05.04 (Transferencia Corrientes Recibidas por los fondos FF-20, FE-2123, OF112, por la suma de Un Millón. Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos con 99/100 Centavo (RD\$1, 004,631.99), y distribuir en el presupuesto Municipal vigente a la programática y objetos de gastos siguientes:

CUENTA ORIGEN

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTES)	20-2123-112	Transferencias Corrientes	RD\$251,158.00
TOTAL GRAL.....				RD\$251,158.00

CUENTA ORIGEN

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
05.04	Extraordinarias (CORRIENTES)	20-2123-112	Transferencias Corrientes	RD\$311,435.91
TOTAL GRAL.....				RD\$311,435.91

CUENTA ORIGEN

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTES)	20-2123-112	Transferencias Corrientes	RD\$401,852.80
TOTAL GRAL.....				RD\$401,852.79

CUENTA ORIGEN

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTES)	20-2123-112	Transferencias Corrientes	RD\$40,185.28
TOTAL GRAL.....				RD\$ 1004,631.99

Gastos de Personal 25%

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
96.00.000.201.101.	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20-2123-112	Financiamiento	RD\$251,158.00
TOTAL GRAL.....				RD\$ 251,158.00

Eugenio A. Miranda, No. 54, La Romana, República Dominicana.

Tel.: 809-813-1866 / 809-556-2384 / 809-556-2384 • www.laromana.gob.do – RNC: 412-00012-6



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

DE LA CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPAL 31%

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
96.00.0001.201.101	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20-2123-112	Financiamiento	RD\$311,435.91

TOTAL GRAL..... RD\$ 311,435.91

DE LA CUENTA DE INVERSION 40%

+

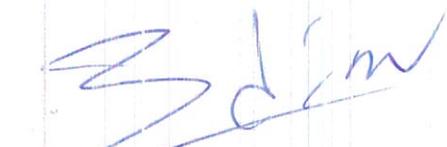
CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
96.00.0001.201.101	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20-2123-112	Financiamiento	RD\$401,852.80

TOTAL GRAL..... RD\$ 401,852.80

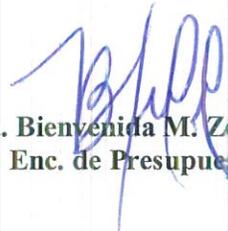
DE LA CUENTA DE EDUCACION, GENERO Y SALUD 4%

CLASIFICADOR	DENOMINACION	FF-FE-OF	UNIDAD. RESP.	VALOR RD\$
96.00.0001.201.101	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20-2123-112	Financiamiento	RD\$40,185.28

TOTAL GRAL..... RD\$ 1,004,631.99

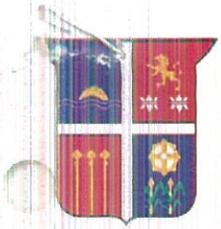

Lic. Eduardo Kery Metivier
Alcalde Municipal


Licda. Juliana Céleste Guzmán
Contralora Municipal


Licda. Bienvenida M. Zorrilla A.
Enc. de Presupuesto



DADA: En el Despacho del Alcalde de este Honorable Ayuntamiento a los (04) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).



Ayuntamiento Municipal de La Romana

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 04/2025 Fecha Documento: 4/4/2025 Fecha Registro: 4/4/2025

Código: 11

CUENTA ORIGEN

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Mont
4	TRANSFERENCIAS					1,004,631.9
4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1,004,631.9
4.1.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNT					1,004,631.9
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	312	20	2123	112	311,435.9
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	313	20	2123	112	40,185.2
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	314	20	2123	112	401,852.8
4.1.05.04	Extraordinarias (CORRIENTE)	311	20	2123	112	251,158.0
TOTAL INGRESOS						1,004,631.9

CUENTA DESTINO

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Mont
Destino del Fondo:		3.1.1- Para gastos en personal (corto plazo)					251,158.0
96		Deuda Pública y otras operaciones financieras					251,158.0
96.00.00.0001		Amortizaciones de préstamos					251,158.0
	2.01.1.01	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	2123	112	0	251,158.0
Destino del Fondo:		3.1.2- Para gastos en servicios (corto plazo)					311,435.9
96		Deuda Pública y otras operaciones financieras					311,435.9
96.00.00.0001		Amortizaciones de préstamos					311,435.9
	2.01.1.01	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	2123	112	0	311,435.9
Destino del Fondo:		3.1.3- Para gastos en educación (corto plazo)					40,185.2
96		Deuda Pública y otras operaciones financieras					40,185.2
96.00.00.0001		Amortizaciones de préstamos					40,185.2
	2.01.1.01	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	2123	112	0	40,185.2
Destino del Fondo:		3.1.4- Para gastos en inversión (corto plazo)					401,852.8
96		Deuda Pública y otras operaciones financieras					401,852.8
96.00.00.0001		Amortizaciones de préstamos					401,852.8

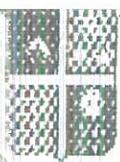


Ayuntamiento Municipal de La Romana

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 04/2025 Fecha Documento: 4/4/2025 Fecha Registro: 4/4/2025 Código: 11

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Mont
	2.01.1.01	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	2123	112	0	401,852.8
TOTAL							1,004,631.9



Ayuntamiento Municipal de La Romana

C/Eugenio A. Miranda No. 54. La Romana.

RNC 412-00012-6

NCF: B0100002721

Nº Recibo: 2025-003502

Fecha : 04/04/2025

RECIBO DE INGRESO

RECIBIDO DE: 038553 MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM) RNC: 401-00735-

LA SUMA DE: UN MILLON CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS CON 99/100

Concepto: RD\$ 1,004,631.99

-PAGO DE REGISTRO GARANTIA MOBILIARIOS.
TRANSF NO. 4524000000434.

Forma de Pago: Efectivo Tarjeta Cheque Transferencia Depósito

Nº Factura	Clasificador de ingresos	Denominación	Valor en RD
2025-003459	4.1.5.04.00	Extraordinarias (CORRIENTE)	311.435.9
2025-003459	4.1.5.04.00	Extraordinarias (CORRIENTE)	251.158.0
2025-003459	4.1.5.04.00	Extraordinarias (CORRIENTE)	40.185.2
2025-003459	4.1.5.04.00	Extraordinarias (CORRIENTE)	401.852.8



Distribución: Original: Interesado; 1: Contabilidad; 2: Tesorería; 3: Caja

Tesorero

Elaborado

Enviado 01/11/2011

Fecha	Cuenta	Concepto	Debito	Credito	Saldo
31/03/25	39291184193	TRANSFERENCIA PROPIA TUBANCOEM			
31/03/25	39291163683	TRANSFERENCIA PROPIA TUBANCOEM			
31/03/25	39291451679	TRANSFERENCIA DE IMPRESOS CASTRO S R L			
28/03/25	202210068784600	CR TRANSFERENCIA A CTA CTE			
28/03/25	250318003440060576	DEPOSITO CK			
28/03/25	250318003440060572	DEPOSITO- 28/03/25			
28/03/25	4524100000434	NOM: PAGOS SUPLIDORES TESORERI	0.00	1,004,631.99	DOP 6,295,664.12
27/03/25	250317003440010498	DEPOSITO CK			
27/03/25	250317003440010494	DEPOSITO CK			
27/03/25	250317003440010491	DEPOSITO- 27/3/25			
26/03/25	250316003440010550	DEPOSITO CK			
26/03/25	250316003440010546	DEPOSITO- 26/3/25			

Industria y Comercio

*Pago Registro garantias
y mobiliarios*

1,004,631.99

41504

Un millón cuatro

3855